

Acta de Admisibilidad

“Concurso para la ejecución del Modelo de Intervención para Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle – Año 2021, para la región de Arica y Parinacota”.

En Arica, a 22 de noviembre de 2021, siendo las 14:20 hrs. se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al “Concurso para la ejecución del Modelo de Intervención para Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Calle, para la región de Arica y Parinacota”.

La Comisión Evaluadora, fue designada a través de Resolución Exenta N°778 de fecha 18 de noviembre de 2021, y estuvo conformado por: Pamela Bustos Rodriguez, Encargada Regional del Programa Calle; Constanza Jorquera Jorquera, Encargada Financiera de Convenios; y Max Vicencio Rojas, Profesional de Apoyo Programas Sociales

Vencido el plazo de postulación y en cumplimiento con lo establecido en las Bases Técnicas y Administrativas del Concurso, aprobado por Resolución Exenta N° 0895, de fecha 03 de noviembre de 2021, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la comisión evaluadora sesionó el 22 de noviembre de 2021 para realizar el examen de admisibilidad, de acuerdo a lo establecido en el punto 8 de la mencionada Resolución, verificando la postulación de una entidad que a continuación se individualiza:

N°	Organización	RUT	Comuna
1	Corporación para el Fomento del Desarrollo Comunitario, Educativo, Social y Cultural - COFEDUC	65.171.239-4	Arica

De acuerdo a lo establecido en el punto N°8 de las bases del concurso, la comisión evaluadora verifica el cumplimiento de la documentación presentada por la entidad postulante, evidenciándose lo siguiente:

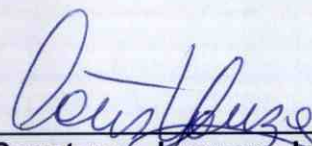
- I. Que la institución postulante es una entidad habilitada para postular, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3 de las presentes bases.
- II. Que la entidad postulante, acompañó los documentos administrativos exigidos en el numeral 7.1 letra b) de las bases.
- III. La postulación se realizó de acuerdo al formulario de postulación contenido en el Anexo N°1.
- IV. Realizó la postulación dentro de los plazos exigidos en el Itinerario del concurso.

De acuerdo a la revisión realizada la comisión evaluadora recomienda declarar admisible a la entidad postulante que a continuación se indica:

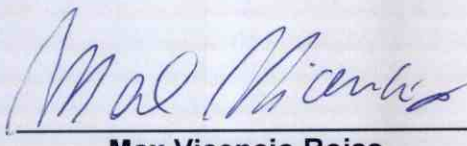
Región	Territorio	Cobertura Asignada	Monto Total	Oferente	R.U.T.
Arica y Parinacota	Arica	25	\$ 67.500.000	Corporación para el Fomento del Desarrollo Comunitario, Educativo, Social y Cultural - COFEDUC	65.171.239-4

Por consiguiente, la organización cumple con los requisitos de admisibilidad administrativa establecidos en las referidas bases y puede ser objeto de evaluación por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.

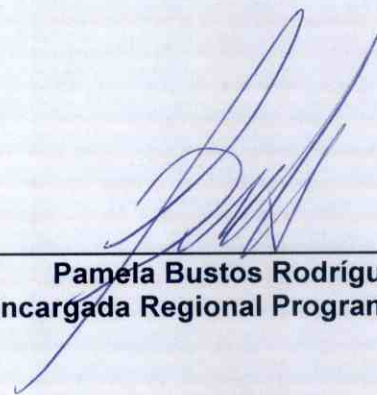
En Arica, a 22 días del mes de noviembre de 2021, firman los integrantes de la Comisión:



Constanza Jorquera Jorquera
Encargada Financiera
de Convenios



Max Vicencio Rojas
Profesional de Apoyo
Programas Sociales



Pamela Bustos Rodríguez
Encargada Regional Programa Calle